Azara N°2059 Asunción – Paraguay Tel.: +595 21 442993/4 www.mnp.gov.pv

Asunción, 5 de setiembre de 2024

DICTÁMEN TÉCNICO DIRCOM № 01/2024

La Dirección de Comunicaciones (DIRCOM) del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, solicita la renovación del servicio de video conferencia que fuera contratado por la institución por medio del llamado con ID 408.465 del año 2022 se encuentra vencido y este servicio es de necesidad para la institución y debe ser renovado.

MARCO LEGAL

El Art. 12 de la Resolución N° 453/2024 Modificación del literal a) del artículo 40 de la Resolución DNCP N° 4.401/2023 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" quedando cuanto sigue: La comunicación que realice la convocante a la DNCP, a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberán remitir:

a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

2. JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO

En el actual entorno de trabajo, donde la colaboración remota y la comunicación efectiva son esenciales, la implementación de soluciones de videoconferencia se ha convertido en una prioridad para nuestra institución, más aún teniendo en cuenta que el trabajo institucional se caracteriza por la interacción con otras instituciones del interior del país así como de escabinos y voluntarios que forman parte del MNP y se encuentran distribuidos a lo largo del país; se suma además, la interacción con otros Mecanismos de Prevención de otros países y organizaciones internacionales.

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Azara №2059 Asunción – Paraguay Tel.: +595 21 442993/4 www.mnp.gov.py

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LLAMADO

No. de Item	Código de Catálogo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	81161711-001	Servicio de video conferencia	Duración de 24 meses (Se abonará por año)
			1 cuenta en versión de 1 o más anfitriones
			Capacidad de almacenamiento en la nube mínimo de 20 GB por cada cuenta
			De 1 a 1000 participantes como máximo
			Límite mínimo de duración de reunión 24 horas
			Administración de usuario, Como administrador o dueño de cuenta, tiene controles de reuniones avanzados, como para habilitar o inhabilitar la grabación, el cifrado, el chat y las notificaciones.
			Ejecute informes de uso para saber cuántas reuniones se están realizando en su organización, qué día, el número de participantes, la cantidad de minutos de la reunión y más.
			ID personal de la reunión a medida
			Asignar programador, le permite asignar a otra persona para que configure sus reuniones.
			Mínimo 1 GB de grabación en la nube MP4 o M4A, Registre las reuniones en la nube, donde se puede descargar o transmitir el archivo desde un explorador, en formatos disponibles compatibles MP4 (video), M4A (audio) y txt (chat).
			Video en HD, Voz en HD, Vista del Hablante, Vista de galería y pantalla completa, Compartir pantalla simultáneamente, Sala de espera
			Funciones de Colaboración Web: Uso compartido de escritorio y aplicaciones, Identificación de sala o reunión personal, Reuniones instantáneas o programadas, Grabación local en MP4 o M4A, Mensajería privada y grupal, Controles de anfitrión, Levantar la mano.
			Seguridad: Cifrado por Secure Socket Layer (SSL), Cifrado por AES 256 bits
			Compatibilidad con sistemas operativos Mac, Windows, Linux, iOS y Android.
			Compatibilidad con navegadores basados en webkit y gecko.
			Compatibilidad con protocolos SIP/h.323
			Trasmisión en redes sociales a solicitud del área requiriente

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Azara N°2059 Asunción – Paraguay Tel.: +595 21 442993/4 www.mnp.gov.py

4. CONCLUSIONES

En base a lo expuesto precedentemente, y a fin de dar cumplimiento a lo reglamentado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), esta Dirección emite su dictamen técnico justificando y detallando el requerimiento realizado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas para el Ejercicio Fiscal 2024.

Natalia Ruiz Díaz Medina Directora de Comunicación

Natalia Ruiz Díaz Medina Directora de Comunicación Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura